

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1734** *CONSULTORA Y GESTIÓN IRIDIA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Consultora y Gestión Iridia, S.A., del 31 de diciembre de 2010, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de la sociedad, de anónima a sociedad limitada, según balance cerrado y aprobado a tal efecto el 30 de diciembre de 2010, y de reducir el capital social en la cantidad de 30.051,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de los títulos pasando de dos euros a un euro cada uno. El capital social tras la reducción queda fijado en 30.051,00 euros, estando íntegramente asumido y totalmente desembolsado.

Albacete, 25 de enero de 2011.- El Administrador único.

ID: A110005371-1